REGISTRADO

6 OCT 2026

UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

DESIGNA EN CALIDAD DE SUPLENTE.

Decreto Exento RA 396/1748/2026,

V REGIÓN VALPARAÍSO, 06/10/2026

VISTOS Y CONSIDERANDO:

REF: NOMBRA EN CALIDAD DE SUPLENTE Y POR PERIODO QUE INDICA A XIMENA NUÑEZ CELEDÓN COMO DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.

1. Que por Decreto TRA N° 396/4/2025 se declaró vacante el cargo de Directora de Administración de Recursos Humanos, a contar del 01 de julio de 2025.

2. Que, de acuerdo a lo anterior, el cargo de Director(a) de Administración de Recursos Humanos se encuentra vacante, desde el 01 de julio de 2025.

3. Que por Decreto Exento RA N° 396/1325/2025 se nombró a María Pamela Contreras Zorrilla, como Directora de Administración de Recursos Humanos, en calidad de suplente, entre el 1° de julio de 2025 y el 1° de enero de 2026.

4. Que por Decreto Exento RA N° 396/261/2026 se prorrogó, entre el 2 de enero y el 2 de julio de 2026, el nombramiento de María Pamela Contreras Zorrilla, como Directora de Administración de Recursos Humanos, en calidad de suplente.

5. Que posteriormente, por Decreto Exento RA N° 396/954/2026 se prorrogó nuevamente dicho cargo en calidad de suplente, esto es, entre el 3 de julio de 2026 y el 3 de enero de 2027.

6. Que por Decreto Exento RA N° 396/1691/2026 se aceptó la renuncia presentada por María Pamela Contreras Zorrilla, al cargo de Directora de Administración de Recursos Humanos, en calidad de suplente, a contar del 1° de octubre de 2026.

REGISTRADO
6 OCT 2026

7. Que, de acuerdo a lo anterior, el cargo de Director(a) de Administración de Recursos Humanos de la Universidad, se encuentra vacante.

8. Memorándum Nº 77/2026 de la Vicerrectora de Administración y Finanzas, al Rector.

9. Correo electrónico de fecha 29 de septiembre de 2026 de Margarita Baxman Muñoz, secretaria de Rectoría, a Asesoría Jurídica.

10. Que la Directora suplente nombrada precedentemente, asumirá sus funciones a contar del 1° de octubre de 2026, por razones de buen servicio, sin esperar la total tramitación del presente Decreto.

11. Se deja constancia que Ximena Núñez Celedón sirve el cargo de Jefa del Departamento de Remuneraciones, grado 6, planta, según Decreto TRA N° 396/15/2024.

12. Impútese el gasto al Item A.1.1.2 del presupuesto vigente, códigos 2050, 2060, 2065, 2070 y 2075 del detalle interno de la Universidad. Centro de costo 10.710.

13. Lo dispuesto en el inciso 2º artículo 1º de la Ley 18.434, artículos 30 inciso 3° del D.F.L. Nº 14 de 2023 y Decreto Supremo N° 163/2022, ambos del Ministerio de Educación y Decreto N° 006/2021 y sus modificaciones, todos de Rectoría.

DECRETO:

DESIGNA EN CALIDAD DE SUPLENTE A:

1) XIMENA ANDREA NÚÑEZ CELEDÓN, RUN N° [redacted], en el cargo de DIRECTOR, grado 5º ESCALA SUELDOS UNIVERSIDADES ESTATALES, nivel NO APLICA NIVEL, categoría NO APLICA CATEGORIA, Planta de DIRECTIVOS, que se encuentra vacante, a contar del 1 de octubre de 2026 y hasta el 15 de octubre de 2026 . En todo caso no podrá extenderse por un plazo superior de seis meses.

Asume sus funciones el 1 de octubre de 2026.

Esta persona deberá rendir caución por “12” sueldos base.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-001, del presupuesto de UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE.

REGISTRADO

6 OCT 2026